



0010-2013-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima 03 MAY 2013

Visto, el expediente N° 0061587-2013 y el Informe N° 019-2013-MINEDU/VMGP-DIPECUD;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente del visto la Asociación Civil denominada "Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer", solicita que se autorice la participación activa de las Instituciones Educativas en la Tercera Colecta "Magia por los Niños con Cáncer", que se realizará los días 23 y 24 de mayo de 2013;

Que, la referida colecta pública se organiza con el propósito de recolectar S/. 500 000,00 (Quinientos Mil y 00/100 Nuevos Soles), que serán destinados a la atención de 408 niños de escasos recursos económicos que accederán al tratamiento del cáncer, y de 48 niños de escasos recursos económicos que accederán a los exámenes auxiliares en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; así como, a la adquisición de Equipos de última generación especializados en pediatría oncológica para el Departamento de Pediatría del referido Instituto;

Que, mediante el Informe N° 019-2013-MINEDU/VMGP-DIPECUD, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, señala que con la referida colecta serán beneficiados niños y niñas peruanos enfermos de cáncer que se atienden en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; y que por lo tanto, corresponde brindar el apoyo solicitado;

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal b) del artículo 9 de la ley N° 28044, Ley General de Educación, uno de los fines de la educación peruana consiste en contribuir a formar una sociedad solidaria; y el literal h) del artículo 64 de la referida Ley, establece como uno de los objetivos de la gestión educativa, contribuir a articular las instituciones educativas para que desarrollen relaciones de cooperación y solidaridad. Asimismo, conforme al literal b) del artículo 53 de la referida Ley, el estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo. Le corresponde, entre otros, practicar la solidaridad con la comunidad; por lo que resulta pertinente autorizar la participación de los alumnos de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del país, en la Tercera Colecta "Magia por los niños con Cáncer", organizada por la "Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer", a realizarse los días 23 y 24 de mayo de 2013, en jornadas alternas al dictado de clases;

Que, la participación de los alumnos de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del país, en la Tercera Colecta "Magia por los Niños con Cáncer", como práctica de la solidaridad con la comunidad dentro del marco del proceso educativo, se ubica dentro del ámbito de la Gestión Pedagógica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 28044, Ley General de Educación, y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la participación de los alumnos de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del país, en la Tercera Colecta "Magia por los Niños con Cáncer" organizada por la "Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer", en jornadas alternas al dictado de clases, a realizarse los días 23 y 24 de mayo del 2013.

Artículo 2.- La participación de los alumnos en la referida colecta será debidamente coordinada por la "Asociación de Voluntarios por los Niños con Cáncer", con el director de la respectiva institución educativa.

Artículo 3.- Encargar a las Direcciones Regionales de Educación a nivel nacional el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 4.- La "Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer" deberá presentar un informe a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, dentro de los treinta días de ejecutada la Tercera Colecta "Magia por los Niños con Cáncer".

Regístrese y comuníquese,



José Martín Vegas Torres
Viceministro de Gestión Pedagógica